

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000796

Señores :				R.U.C.
Dirección :				
Teléfono :	Fax :			
Nro. Cons. : 507	Fecha : 13/07/2021	Documento : PEDIDO 00228		
Concepto : CONTRATACION DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE SOPORTE PSICOPEDAGOGICO PARA LOS ALUMNI				

UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	SERVICIO ESPECIALIZADO EN PSICOLOGIA TÉRMINO DE REFERENCIA: CONTRATACION DE SERVICIO DE SOPORTE PSICOPEDAGOGICO PARA LOS ALUMNOS SE ADJUNTA TDR POR IESP GREGORIA SANTOS - SICUANI		
		TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

- Condiciones de Compra**
- Forma de Pago:
 - Garantía:
 - La Cotización debe incluir el I.G.V.
 - Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
 - Tipo de Moneda :
 - Validez de la cotización :
 - Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
 - Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



**TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS PARA EL SERVICIO DE SOPORTE PSICOPEDAGOGICO
PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO "GREGORIA
SANTOS" DE SICUANI
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACION**

Contrato de un profesional para desarrollar el servicio de soporte psicopedagógico para los estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico "Gregoria Santos" de Sicuani, de la jurisdicción de la Gerencias Regional de Educación Cusco 2021.

Sobre su carácter de urgente	Las razones que justifican el carácter urgente del servicio son las siguientes: Atender el desgaste emocional de los estudiantes y docente ocasionado por el Coronavirus Covid 19 Cuidar nuestra salud mental de los docentes y estudiantes Evitar y trata la ansiedad, nerviosismo, miedo, angustia, estrés, tristeza y preocupación ocasionadas por la pandemia
Sobre su carácter de temporal:	Las razones que justifiquen el carácter temporal del servicio son las siguientes: Tratar los problemas psicológicos que presentan los estudiantes por la pandemia y otros factores asociados. La salud mental de estudiantes y docentes ha empeorado desde que empezó la pandemia Promover una conciencia sobre la salud mental en los estudiantes y docentes

OBJETO DE CONVOCATORIA:

Contribuir a la implementación de los subcomponentes misionales y de soporte del MSE para las instituciones de Formación Inicial Docente, así como de las condiciones básicas de calidad, con la finalidad de coadyuvar a garantizar la calidad de la formación inicial docente.
Promover en el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gregoria Santos" de Sicuani el desarrollo integral y bienestar, brindando atención psicopedagógica oportuna y eficiente.

ÓRGANO ENCARGADO DE LA CONTRATACIÓN:

Gerencia Regional de Educación Cusco
Dirección de Gestión Pedagógica -Educación Superior
Instituto de Educación Superior Pedagógico Publico "Gregoria Santos" de Sicuani

BASE LEGAL:

Ley N° 28044 Ley General de Educación
Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes
Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica
Resolución Ministerial N° 287-2016, aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2023 del Sector Educación
Resolución Ministerial N° 737-2018, que aprueba el Plan Estratégico Institucional- PEI del MINEDU para el período 2019-2023
Resolución Viceministerial N° 082-2019 MINEDU, aprueba la norma técnica denominada "disposiciones para la elaboración de Instrumentos de gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógicas"
Decreto Supremo N° 004-2013 PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
Resolución Viceministerial N° 100-2020 MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Criterios de Diseño para Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica
Decreto Legislativo N° 1495, Decreto Legislativo que establece disposiciones para garantizar la continuidad y calidad de la prestación de servicio educativo en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica, en el marco de la emergencia sanitaria causada por el Covid19.
Ley N° 31083, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
Resolución Ministerial N° 013- 2021 - MINEDU

PERFIL DEL CONTRATISTA:

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Experiencia en las actividades	Experiencia General Años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado, la cual debe ser no menor de cinco (05) años de experiencia profesional.

Formación Académica ,grado académico y/o nivel de estudios	Formación Académica Título Universitario Grado Situación Académica y estudios Título Licenciatura en Psicología Grado y/o título deben estar registrados en SUNEDU. Colegiatura Ser profesional colegiado Certificado de Habilitación Profesional vigente
Capacitación acreditada	Diplomados y/o Cursos de especialización en Orientación y Tutoría y/o Psicopedagogía y/o Psicoterapia y/o Consejería y/o coaching educativo Nota: Cada curso de especialización debe tener un mínimo de 30 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.
Conocimiento para el Servicio a Prestar	Conocimiento y manejo de acciones de prevención, atención, consejería y derivación psicológico con adolescentes y jóvenes Conocimientos en la elaboración de informes psicopedagógicos y manejo de técnicas para la consejería o tutoría. Conocimiento de ofimática e idioma.

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A DESARROLLAR:

- Garantizar la implementación y mejora de los servicios que brinda el área psicopedagógica de acuerdo con los lineamientos del modelo de servicio educativo para estudiantes del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gregoria Santos" de Sicuani
- Coordinar y monitorear la atención y asesoría psicopedagógica a los miembros de la comunidad estudiantil a fin de optimizar el proceso formativo del estudiante.
- Organizar e implementar programas de tutoría, orientación vocacional y convivencia.
- Realizar derivaciones de los estudiantes, y de corresponder, hacer seguimiento de los casos que requieran atención psicológica especializada.
- Promover campañas de prevención en temas relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Realizar asesoría a los docentes formadores en materia de tutoría, orientación académica vocacional y convivencia.

ACCIONES A DESARROLLAR:

- Construcción de Diagnóstico sobre las condiciones psicológicas de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gregoria Santos" de Sicuani
- Implementar el Plan de trabajo psicopedagógico alineado a los objetivos institucionales del PEI
- Conducir Acciones de coordinación y monitoreo de la atención y asesoría psicopedagógica a los miembros de la comunidad estudiantil, con evidencias claras de trabajo e informes periódicos del proceso.
- Viabilizar alianzas estratégicas con instituciones diversas vinculadas a la oficina de Psicopedagogía para la atención de la comunidad estudiantil.
- Implementar el registro de atención psicopedagógica especializada y asesoría a tutores sobre problemas emergentes.
- Implementar a nivel institucional las actividades y programas de tutoría, orientación vocacional y convivencia alineado a la propuesta educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gregoria Santos" de Sicuani.

COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Nombre: Willy Fredy Ancori Cervantes

Correo: willyfredy@hotmail.com

Teléfono: 984887709

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gregoria Santos" de Sicuani
Duración del Contrato	3 meses
Modalidad de trabajo	Modalidad de trabajo mixto

N° Entregables	Productos
1° ENTREGABLE	Diagnóstico sobre las condiciones psicológicas de la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Gregoria Santos Implementar el Plan de trabajo psicopedagógico alineado a los objetivos institucionales del PEI del IESP
2° ENTREGABLE	% Implementar el registro de atención psicopedagógica especializada y asesoría a tutores sobre problemas emergentes. % de Implementación a nivel institucional las actividades y programas de tutoría, orientación vocacional y convivencia alineado a la propuesta educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gregoria Santos" de Sicuani.
3° ENTREGABLE	Registro de atención de los pacientes Presentación de alianzas estratégicas con instituciones diversas vinculadas a la oficina de Psicopedagogía para la atención de la comunidad estudiantil.

CONDICIONES Y MODALIDAD DE PAGO

• El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el mismo.
• La conformidad deberá ser emitida dentro de un plazo máximo de siete (7) días de presentado el entregable.
• Luego de emitida la conformidad por cada entregable presentado, el pago se realizará conforme las cuotas definidas en los documentos de contratación
• El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.

PENALIDAD POR MORA:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F 0.40.
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios: F = 0.25

Nota: El monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto de la contratación o, en caso que estos involucraran obligaciones de entregas parciales, a la prestación individual que fuera materia de retraso.

Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la contratación.

OTRAS CONDICIONES ADICIONALES U OBSERVACIONES:

- El locador de servicios debe presentar:
- Registro Nacional de Proveedores (RNP)
- Declaración Juradas de no tener doble percepción en el estado

